

Un mes. 2'50 pts.
Un año. 25
Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Año XLVIII

Jerez de la Frontera: Sabado 17 de Mayo de 1902

Núm. 1444

El Guadalete.

DATOS CURIOSISIMOS.

Tales consideramos los que se encierran en la interesante carta que copiamos a continuación y colocamos en este preferente lugar de nuestro periódico, haciendo merecido honor al nunca bastantemente ensalzado D. Angel Mayo que la escribió.

Ese precioso manuscrito, que conserva cuidadosamente nuestro respetable amigo D. Manuel Díez y Somera, a cuya bondad debemos el poder copiarlo, es una demostración elocuente de que en todos los tiempos han existido Zollos y Aristarcos con la audacia suficiente para poner en tela de juicio el mérito y la suficiencia de hombres tan insignes como el habilitísimo Ingeniero que estudió y planteó el admirable proyecto de la conducción de las aguas de Tempul á Jerez.

En aquella época no faltó quien pusiese en duda la exactitud de los planes del Sr. Mayo, y hasta la mera medición de terrenos y alturas para conducir el rico manantial á Jerez. La seráfica paciencia que desplegó el Sr. Mayo para destruir errores de unos y malévolo embustes de otros, no tuvo ni tendrá comparación; y sólo un temple de alma como el suyo pudo soportar resignadamente la serie de inconveniencias con que le molestaron llevando su incomparable modestia al punto de estar siempre dispuesto a enmendar faltas que nunca existieron más que en la mente de sus despreciables detractores.

Al cúmulo de impertinencias y sandeces que molestaban al Sr. Mayo respondió el éxito más completo y hasta el reconocimiento y el aplauso de sus sanos contradictores, pues ámulos aquí jamás tuvo. Véase, tras este breve preámbulo, lo que escribió el Sr. Mayo:

Ermida del Mimbral 9 de Marzo.

Mi querido amigo Manolo: recibo su muy apreciable y aprovecho la ocasión de un hombre que se marcha mañana temprano á Jerez para que le lleve esta. No contesto á muchos puntos de la suya porque exigen discusión que no tengo tiempo para sostenerla por escrito.

Esta tarde, aunque lloviendo y haciendo sol y frío y después calor, he llegado á Tempul y con la mayor satisfacción he encontrado comprobada por tercera vez la nivelación de la manera siguiente:

Diferencia de nivel entre el nivel del vertedero del manantial de Tempul. 52'04

Diferencia entre el manantial y el vertedero. 2

Diferencia entre el Calvario y San Miguel. 11'20

Diferencia total. 65'24

que es exactamente en la altura que se ha formado el proyecto. Así, pues, los Ingenieros del Casino deben saber, porque lo digo yo, que Tempul está sobre el escalón de la puerta de la Iglesia de San Miguel 65 metros; y como calculo que la veleta tendrá de altura sobre la calle (esto no lo he medido) unos 40 metros, resulta que Tempul está sobre la veleta de San Miguel 25 metros.

El inglés me dice en su carta, después de mil cumplidos y ofertas que me hablara Mr. Gordon de lo bueno que es y lo mucho que vale: conque cuando vaya hablaremos.

Mucho me alegro que no haya novedad particular en esa y con mis efusivos recuerdos á D. Rafael, á Vergara y demás amigos es suyo afectísimo.

A MAYO.

La noche se presenta muy buena y espero que mañana podré empezar á poner piquetes. El manantial tiene sobre 3,000 reales, pero hay muchos salideros y filtraciones que pueden producir más y con las grandes lluvias que han caído por la sierra estos días, dentro de unos 15 días se harán ya sensibles.

La Prensa ministerial

Y EL CONSEJO DEL LUNES.

A lo que manifestó *El Correo*, y copiamos hace pocos días, nos parece oportuno añadir lo siguiente tomado de un periódico de oposición:

«Es interesante la comparación de las ampliaciones del Consejo de ministros que publican los periódicos ministeriales. Mientras el *Heraldo* pasa como sobre ascuas por todo lo relativo al conocimiento que tuvo el Sr. Canalejas de las bases de la negociación relativas á las Ordenes religiosas, *El Correo* remacha el clavo de la nota oficiosa en los siguientes términos:

«Cuando terminó su discurso el señor Sagasta, el Sr. Ministro de Estado hizo presente que le interesaba precisar con firmeza los términos de su intervención en el asunto. Hizo historia de las negociaciones entabladas con la Santa Sede por el anterior Gabinete para el cumplimiento del decreto de 19 de Septiembre. Al comienzo de estas negociaciones se estipularon unas bases que no significan transacción de ningún género, sino facilidades y medios para dar cumplimiento con voluntades concordadas á la Real disposición citada. De estas bases y de todo lo á ellas pertinente tuvo conocimiento el nuevo Gabinete al constituirse, y las aceptó. No es, pues, exacto, como se ha dicho con reiteración maliciosa, que ni pocos ni muchos ministros las ignorasen.

Todos los consejeros estaban perfectamente instruidos de su existencia y de su contenido, sin que se les haya recitado el

más mínimo de sus extremos; y muy en especial á los ministros de Gracia y Justicia y Agricultura, quienes, como miembros de la ponencia nombrada para entender de lo concerniente á las Ordenes religiosas, tienen una directa intervención en el asunto. La suposición, pues, de que algún ministro haya sido en esto burlado, carece totalmente de fundamento. El Sr. Ministro de Agricultura, pronunciadas estas palabras por el Sr. Duque de Almodóvar del Río, reconoció cumplidamente la escrupulosa exactitud de esas aseveraciones. Declaró que, en verdad, ningún extremo de los pertinentes á estas negociaciones había sido sustraído á su conocimiento. Pero añadió que no era menos cierto que él no conocía el contexto de la Nota que había servido de base á la circular del Nuncio.

A esto le fué replicado que la dicha Nota era consecuencia forzosa é ineludible de las bases negociadas, transcripción del espíritu de esos acuerdos, y que no había sido llevada al Consejo, por no ser costumbre ni mucho menos necesidad, distraer la atención de éste con aquellos pormenores que son derivación lógica de los acuerdos, que no introducen novedad alguna en éstos, ni los alteran, ni los amplían, ni los restringen, meros trámites en la ejecución de lo convenido en el propio Consejo, que siempre han sido y deben ser recomendados á los ministros que rigen el departamento al que directamente atañen, sin que en el presente caso hubiera motivo bastante para haber procedido de otro modo, puesto que el interés de esa nota, su espíritu y aun su texto, estaba como embebido en las bases sobre que ya había recaído por parte del *Gabinete anterior*, aceptación, previo su examen, de los señores Canalejas.

Las explicaciones de *El Correo* dejan á Canalejas en una postura algo difícil. De ello resulta:

1.º Que todos los ministros y en particular los de Agricultura y Gracia y Justicia como miembros de la ponencia, conocían y aprobaron las bases de la negociación y todo lo á ellas pertinente, sin que se les haya recitado el más mínimo de sus extremos.

2.º Que no es cierto, como se ha dicho con reiteración maliciosa (esto va dirigido á amigos íntimos del Sr. Canalejas), que pocos ni muchos ministros las ignorasen.

3.º Que la nota que no conocía el señor Canalejas no introduce novedad alguna en los acuerdos, ni los altera, ni los amplía, ni los restringe, y que el interés de esa nota, su espíritu y hasta su texto, estaba en las bases aceptadas por el Gobierno.

CRÓNICA PARISIENSE

(De nuestro servicio especial.)

No todos lloran. — «Timologías» á la alta escuela. — Lamentaciones tardías. — El ansia de popularidad. — Fátuo de remate. — Un ejército curioso.

La catástrofe de Saint Pierre, la cuestión Humber y la explosión del globo *Pas*, tienen contrastado al que pudiéramos llamar París sesudo; y satisfecho y dentro de su elemento á ese otro com-

puesto por neuróticos y degenerados, cuyos nervios están pidiendo á todas horas violentas sensaciones.

No todos los que acudían al ministerio de las colonias en busca de noticias de lo ocurrido en la Martinica, lo hacían por tener en ella deudos, amigos ó intereses; los más, y bastaba mirantes al rostro para convenirse de ello, iban sencillamente empujados por esa malsana curiosidad que llega hasta hacerles apetecer sucesos emocionantes á todas horas, sea cualquiera la índole de ellos, y éstos son los que en el boulevard y en las cervecerías comentaban, con criminal fruición, los detalles de la catástrofe de Saint Pierre, exagerando las noticias que se conocían.

«Recordan nuestros lectores á aquella célebre Doña Baldoquera, que en Madrid engañó á gran número de avaros poniéndoles por cebo fabulosas é imaginarias utilidades?»

Pues bien; aquella tan cacareada doña Baldoquera no podría pasar, no obstante habersele tenido por habilísima en el arte del timo á la alta escuela, más que como simple aprendiz al lado de Mme. Humber.

Esta elegante y aristocrática timadora, asesorada quien sabe por qué clase de personas, ha estado haciendo creer durante largo número de años, que era dueña de una cuantiosa herencia que le disputaban injustamente, logrando que bancos y particulares le prestasen sumas que ascendían á varios millones de francos.

Además fundó una sociedad de renta vitalicia, que tenía por cebo la quimérica herencia, y el número de modestos capitalistas que cayeron en el lazo se cuenta por millares.

Las lamentaciones de los engañados resuenan en las bóvedas del Palacio de Justicia y se extienden por todo París, donde se mezclan con los ayes que arrancan las noticias que poco á poco van llegando de la Martinica.

Es indudable que el desastre de la isla antillana y las estafas Humber son hoy las más grandes preocupaciones, y acaso las únicas, de París, y por eso ha pasado desapercibido el estallido del globo *Pas* y nadie presta atención á los preparativos que se están haciendo para que el día 15 tome Mr. Loubet, el camino de Rusia.

Mr. Severo, que de tal no tenía nada, porque siempre se ha pasado la vida haciendo cómica ostentación de sus riquezas, como buen brasileño, y de su fatuidad, compete con el más refinado bulvardier en el afán de exhibir su persona y de convertirse en una actualidad, y hay que reconocer que esto último lo ha conseguido, aunque á costa de su vida y de la del intelij ayudante que le acompañaba en su ascensión.

No le faltaba valor y le sobraba dinero, y se le metió en la cabeza anular la popularidad de su compatriota Santos Dumont; hizo construir el globo dirigible *Pas* y el capricho lo pagó bien caro.

Hay quien dice que el tal brasileño era envidioso; pero no creemos pasara de

ser un fátuo á quien el dinero había hecho perder el juicio.

Desde hace próximamente un mes, el Palacio de los Inválidos ofrece una curiosidad más; la colección Wurtz Peetz, que esta colección fórmanla nada menos que 30.000 soldados de cartón.

Ese diminuto ejército, acertadamente colocado en vitrinas, dá á conocer, claro está que á los que no los hayan visto nunca en los museos, los uniformes de los soldados de la Francia de la Revolución y del primer imperio, así como los que vestían los de aquellos pueblos que en dichos periodos de su historia le ayudaron en sus empresas guerreras.

Sirva esto de aviso á los aficionados á la indumentaria que ha pasado á la Historia.

PARIS 12 de Mayo.

EXCURSION CICLISTA

A LA COLONIA DE CAMPANO

Nuestro apreciable colega el *Cádiz Ciclista*, en su anhelo de procurar el fomento del ciclismo, por ser el único ideal que persigue, tiene en proyecto la realización de una excursión á la Colonia de Campano contando para ello con el apoyo que seguramente han de prestarle queridos compañeros asistiendo á la misma.

Tiempo hace abrigaba la idea que hoy ponen en práctica en la confianza que ha de merecer la aceptación de los ciclistas de la localidad y de fuera de ella.

A sus compañeros los ciclistas gaditanos, á los pertenecientes al Club de Jerez, y á los amigos de San Fernando; á todos se dirige y á todos invita por sí queriendo honrarle con su asistencia.

La hora para la salida será las seis en punto de la mañana, del taller «Entrada», con objeto de estar á las siete en San Fernando, donde se unirán á los excursionistas los compañeros de dicha localidad y los que de Jerez asistan, continuando hacia Chiclana donde se tomará el desayuno, iguando la excursión á la Colonia, haciéndose en la actualidad gestiones para que el almuerzo pueda realizarse en la misma.

De Capitanes de ruta actuarán los que ocupan dichos cargos en la «Velocipedista» y en el «Club» de Jerez.

El día señalado para la mencionada gira es el Domingo 25 del mes actual.

Las inscripciones pueden hacerse hasta el día 23, directamente á la redacción del colega ó en el taller «Estrada» donde al efecto se encuentran las bases y condiciones para poder tomar en la excursión.

La cuota señalada para los gastos de desayuno y almuerzo, son cinco pesetas, que serán abonadas al hacer la inscripción.

Es de esperar que sea aceptada la invitación.

bre adoptada por las cajas rurales de préstamos de escalaron prudencialmente los pagos de los que otorgan, concediendo á sus deudores plazos largos para la devolución total. Obligar á un deudor pobre á que pague de una vez, es arruinarle. Lo humano, lo caritativo es convenir el pago en forma tal, que sin tocar al exiguo capital, con los frutos ó con el sobrante de las cosechas, vaya el pobre labriego solventando lenta y gradualmente su deuda. ¡Es tan difícil pagar cuando el dinero llega á las manos mezclado con el sudor de la frente! Y se hace tan penoso y tardío el aborrio cuando el hogar es misero, escaso el pan y muchas y jóvenes las bocas que lo piden!

Lo de la devolución á largo plazo, dicho lo tengo con repetición, es exigencia inexcusable del crédito agrícola, si ha de ser tal, y por ende beneficioso al labrador que no puede hacer el milagro de que los años no duren 12 meses y que las cosechas dejen de producirse con el ritmo lento y cadencioso que plugo imponerlas al Autor de todo lo creado.

Raiffeisen rectificó en este punto interesantísimo la obra de Schulze, para quien era absurdo que con capitales reintegrables en breve término pudieran otorgarse préstamos á largo plazo. Lo parece, en efecto; mas ¡por ventura no era á primera vista absurda toda la concepción de Schulze y sin embargo prosperó? Prestar á largo plazo á Pedro el mismo capital que Juan nos ha entregado por poco tiempo, antojase á cualquiera un

imposible concebir una relación de derecho en que más admirablemente queden armonizados, diré más, penetrados los intereses de los asociados.

Peró no puedo ahondar más en esta cuestión, que ya me urge exponer cómo funcionan estos establecimientos de crédito, trazar á grandes rasgos sus ventajas en el orden moral é inquirir cuál es la suerte que debe caberles en el terreno de los hechos.

El cliente de la Caja rural es, como ha dicho un autor, un individuo de corta talla económica. A tal consideración debe subordinarse el funcionamiento de ese instituto. Por eso los anticipos de la Caja deben ser módicos, como son modestas las aspiraciones que los reclaman. No grandes mejoras culturales, ni vastas explotaciones agrícolas, ni la aplicación de complicada y costosa maquinaria es lo que persigue el proletrario de nuestros campos. Si le oís, veréis que se juzga dichoso con la simiente que necesita para el año, ó con la compra de un carro, y si le hacéis entrever la posibilidad de proporcionarle una yunta de bueyes, ó un par de mulas se juzgará más rico que todos los potentados de la América del Norte. Tales mejoras, harto se comprende, no exigen grandes dispendios; por esto se observa que las Cajas de Italia anticipan como maximum hasta 600 pesetas y las de Alemania, donde cuentan con mayores medios, rara vez llegan á las 2.500.

A la misma consideración obedece la costum-

ese efecto, lo cual representa una economía para la Sociedad, que tiene que pagar menos intereses, ó sea, los que devengaría ese capital proceciendo de ajena mano. Mas, aún, ese fondo puede aumentar los ingresos de la Sociedad prestado á terceros al interés corriente en el mercado.

Por lo que se ve, el fondo de reserva tiende á aumentar incesantemente, ya que fuera del caso en que haya que recurrir á él para cubrir una responsabilidad de la Caja, caso poco frecuente, no hay causa que lo merme, ni atención que lo disminuya. Por esto se le ha impuesto un límite marcado por las mismas necesidades de la sociedad. Salvado ese límite, el exceso tampoco se reparte, destínase á adquirir animales, á fundar escuelas, á construir ó reparar caminos, en suma, á fines que redunden en beneficio del procomún. Citase á este propósito el ejemplo de una Caja rural de Hannover que con el sobrante de su fondo de reserva dotó al pueblo de empedrado y alumbrado público.

Hasta tal punto ha extremado Raiffeisen la indisolubilidad é inalienabilidad del capital de la Caja que ni aun llegada la disolución de la sociedad es lícito distribuirlo. Inalterable permanece y depositado en lugar seguro: sus productos se invierten en obras de utilidad general; pero el fondo, la masa, el capital se reserva para la Caja rural que en la misma circunscripción se establezca en lo porvenir.

Aquella aspiración de Buchez á formar un

DE CADIZ

Esta mañana se ha verificado el sepelio de la respetable Sra. D.ª Ursula Miranda é Imbrochta, viuda de Benjumea.

Marchó á la Carraca, el Crucero Infanta Isabel.

Procedente de Burdeos, llegó esta mañana á nuestro puerto el vapor Laffitte, con cargamento de traviesas para la Compañía de ferrocarriles.

Cumpliendo órdenes del Capitán general, marchó hoy á la Carraca el crucero Infanta Isabel.

Hoy ha estado frente á Rota haciendo pruebas el torpedero Orión; regresó por la tarde á Puntales.

A la consignación de D. Victoriano Castillo remiten á Jerez desde Barcelona dos escopetas.

Varios oficiales y guardias marinas de la fragata Sarmiento, han estado de excursión en Puerto Real.

Gacetas.

Las declaraciones hechas por el Alcalde Sr. González Hontoria en la sesión municipal de anoche, respecto á la marcha administrativa del Municipio con relación al presupuesto vigente, produjeron favorable impresión en los concejales y en el público que asistía al acto, como la producirán hoy en todos cuantos lean dichas manifestaciones, que reproducimos en el extracto de la sesión que va en otro lugar.

Resulta de ellas, que á pesar de los gastos extraordinarios verificados para dar trabajo á la clase obrera, hay todavía consignación sobrada en los capítulos del presupuesto para atender á las necesidades ordinarias de todos los servicios hasta fin de año; esta situación que hace mucho tiempo no se observaba en la marcha de los asuntos municipales, es digna de aplauso y justifica el voto de gracias que se concedió al Sr. Alcalde.

La viuda del que fué digno archivero del Municipio D. Agustín Muñoz y Gómez, ha hecho donativo á la Biblioteca municipal y á la del Instituto general y técnico de los libros que poseía su finado esposo.

Como quiera que se trata de la librería de una persona tan ilustradísima como lo era el Sr. Muñoz, tan amante del estudio y tan competente en materias históricas, hay entre los libros donados, obras de verdadero mérito y de gran importancia, constituyendo por tanto el donativo de la digna viuda del inolvidable archivero municipal, un valioso obsequio con el que se enriquecen las bibliotecas del Municipio y del Instituto, y por el cual es acreedora á la gratitud general de los amantes de las letras.

Los alumnos de la Escuela de la Santísima Trinidad, por disposición del nuevo director espiritual, celebraron anteayer el cumplimiento Pascual; si bien desde hacia años se venía efectuando el mismo día en que se festeja el sacratísimo misterio bajo cuya advocación se encuentra este centro docente de enseñanza.

A las siete y media de la mañana llegaron á la parroquia de San Miguel los niños que confesaron, oyendo fervorosa-

mente el santo sacrificio de la misa, que á las nueve en punto ofició el digno señor Cura de dicha Parroquia, pronunciando una sentida plática alusiva al edificant acto de la sagrada comunión que iban á recibir los jóvenes católicos.

También participaron del divino manjar los Sres. de la Junta y Profesores del Establecimiento.

A las diez, y una vez trasladados á su espacioso local, fueron obsequiados los pequeños con pastas y vinos, dulcificando este generoso impulso, la infantil alegría, que por doquier reinó en presencia del Sr. Presidente y asociados.

Sesión municipal. Bajo la presidencia del alcalde Sr. González Hontoria, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Exceientísimo Ayuntamiento.

Concurrieron los concejales Sres. Pérez Ascencio, Fuentes Repeto, Hernández, Vergara, Coloma, Lassaletta, Rodríguez, Díaz, Marqués de Casa-Bermeja, Alamán, Senín, Martínez del Campo, Sánchez Guerrero, Puig, García Benítez, Sánchez y Sánchez, Sala Pineda, de los Reyes, García Gil, Soto Flores, Alvarez Algeciras, García Pérez y Picardo.

El Secretario Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada. También fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por el Municipio en el mes de Abril último.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana, el proyecto total de ronda.

Leyóse una solicitud del Sr. Mayordomo municipal, presentando la dimisión de su cargo y pidiendo la jubilación.

Manifestó el Sr. Alcalde, que el señor Trillo le había prometido continuar desempeñando el cargo hasta que se nombre su sucesor.

Leyóse una proposición presentada por el Sr. Lassaletta y suscrita por varios concejales, pidiendo se conceda al Sr. Trillo la jubilación á que tiene derecho, sin que sea necesario el informe de la Comisión, y que resuelva en el cabildo de esta noche y que además conste en acta el sentimiento de la corporación por el cese del Sr. Trillo, concediéndoles la jubilación de la mitad del sueldo mayor que hubiese disfrutado durante dos años.

Usó de la palabra el Sr. Picardo, manifestando que no está conforme en que se conceda la jubilación porque tenga derecho á ello con arreglo á la Ley, sino que se concede la jubilación graciosamente como premio á los servicios prestados por el Sr. Trillo. Con arreglo á la ley no tiene derecho, pues entró al servicio del Municipio el año 1872.

Contesta el Sr. Lassaletta, que el señor Trillo entró el año 1863 al servicio del Municipio, á lo que replica el Sr. Picardo que el año 1863 fué con carácter de interino.

Muéstranse conformes los Sres. Alvarez Algeciras y García Gil en que se conceda la jubilación como gracia al Sr. Trillo, pero no como obligación.

Se acordó conceder la jubilación al señor Trillo.

Acordóse reintegrar al Tesoro de la suma de 127'79 pesetas, descontadas de menos por recargos municipales sobre carruajes de lujo.

De acuerdo con la Comisión de Hacienda se desestimó la solicitud de D. José Páez Alemán, pidiendo que se le exima del pago del arbitrio municipal establecido sobre el uso de bicicletas, por pagar contribución como alquilador de las mismas.

Leyóse un informe de la Comisión de Hacienda sobre el pago de los trabajos de copia de las cuentas municipales del ejercicio de 1894-95.

La Comisión dictamina que debe abonarse la cuenta de los trabajos, pero que en lo sucesivo no hagan esos trabajos más que el personal que tiene acordado el Excmo. Ayuntamiento.

Dióse cuenta del informe de la Comisión de Hacienda sobre la fianza de algu-

nos empleados municipales. De la relación que acompaña al dictamen, resulta que sólo tienen prestada fianza, el Depositario de Propios y el Auxiliar pagador de la Casa-Matadero, faltando el Administrador ó el cajero de consumos, el Inspector de Higiene, el Conserje del Mercadé Central de Abastos y el Agente ejecutivo del Municipio.

Usó de la palabra el Sr. García Gil, manifestando que de la relación que acababa de leerse, resulta que hay empleados municipales que ejercen funciones recaudatorias que no tienen prestadas las necesarias fianzas, debiendo cesar ese estado de cosas, por ser contrario á lo mandado por la Ley y del que pueden resultar graves responsabilidades para los señores concejales.

Presentó el Sr. García Gil la siguiente proposición, que aceptada por unanimidad, pasó á informe de la Comisión de Hacienda.

Que vuelva el asunto á la Comisión, y que ésta, después de tomar cuantos antecedentes crea necesarios relativos tanto á los funcionarios agentes recaudadores que no tienen prestada fianza, debiendo tenerlas, como á los que la tienen, informe en la próxima sesión.

1.º Cual sea la cuantía de la fianza que deben prestar los primeros.

2.º Si la que tienen prestada los segundos es ó no suficiente garantía en la actualidad de los fondos que tengan en su custodia, y

3.º Caso de no estimar bastante la Comisión la fianza que tienen prestada, los comprendidos en el número segundo, proponga dicha Comisión cuál sea la cuantía que, á su juicio, deban alcanzar las fianzas mencionadas.

Leyóse un informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, acerca del embargo causado en una finca rústica gravada con hipoteca á favor del caudal de Propios.

Dice la Comisión, que como la citada hipoteca se constituyó para responder de un servicio al Municipio ya prestado hace muchos años, debe devolverse la cédula de embargo.

De acuerdo con el dictamen del señor Síndico, se declaró soldado condicional al mozo Juan José Avalo.

Leyóse un escrito de D. Manuel García Goma, solicitando establecer un depósito de alcoholes en bodegas de la calle San Cayetano.

Dicho escrito lo informa favorablemente, haciendo algunas modificaciones, el Sr. Arquitecto.

Los Sres. Picardo y Alvarez Algeciras pidieron que pasara el asunto á informe de la Comisión Especial de Consumos, oponiéndose á ello el Sr. Lassaletta y el Marqués de Casa-Bermeja.

Puesto el asunto á votación se acordó por mayoría pasase á la Comisión.

Pasó á informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos un escrito de D. Antonio Rosado, interesando se le reintegre de la suma abonada por él en los gastos de escritura y otras diligencias con motivo de la permuta de una parcela de terreno en la plaza de la Serrana.

El concejo acordó haber quedado enterado con satisfacción, de un oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, concediendo un voto de gracias al Municipio y á sus empleados que han intervenido en las operaciones del actual reemplazo y revisiones.

Propuso el Sr. González Hontoria que se gratificase como es costumbre á los empleados, á lo que se opuso en parte el Sr. Alvarez Algeciras, pues dijo que sólo debía gratificarse á los empleados que habiendo tomado parte en los trabajos no pertenecen al Negociado de quintas, pues los del Negociado no deben gratificarse.

Insistió el Sr. Hontoria en que se gratifique á todos los que han trabajado y leyó la lista del personal.

El Sr. Martínez del Campo se mostró

conforme con la alcaldía, pero dijo que no sabía que el personal de la imprenta municipal hubiese trabajado en quintas.

Después de hablar los Sres. González Hontoria y Lassaletta en pro de la gratificación y el Sr. Alvarez Algeciras en contra, se acordó conceder la gratificación.

Se dió lectura á un oficio del Jefe de la Estación Telegráfica en ésta, trasladando orden de la Dirección General del ramo, declarando caducada la concesión hecha en 1892 al Ayuntamiento para establecer una línea telefónica de Jerez á San José del Valle.

Se acordó construir los brocales á varios pozos que existen sin ellos en el término municipal.

Se aprobó la cuenta del pan suministrado por el Horno regulador al Hospital de Santa Isabel en el mes de Abril último, que importa 836'67 pesetas.

Con la venia de la presidencia se retiró del salón el Sr. Puig.

Aprobóse la cuenta de los gastos ocasionados por el Síndico administrativo Sr. Puig, con motivo de su viaje á Madrid en el mes de Febrero, para otorgar la escritura de transacción con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Importa lo gastado 865'26 pesetas y se acordó abonarlo con cargo al capítulo de imprentistas.

Leyóse la cuenta de gastos é ingresos de la Asociación Jerezana de la Caridad en Abril, acordando el concejo quedar enterado.

Se autorizó á la alcaldía para firmar la escritura de compra de una casa en la plaza de Monti para derribarla.

Acordóse asistir á la procesión del Santísimo Corpus Christi y conceder la subvención acostumbrada.

Leyóse un escrito del oficial primero de la Contaduría Municipal, pidiendo una subvención para tomar las aguas de Lonjarrón y licencia para trasladarse á dicho punto.

Se le concedió licencia y quedó autorizada la alcaldía para fijar la cuantía de la subvención.

Leyóse una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, eximiendo al Municipio del pago de la multa de 3.183'07 pesetas, importe de lo gastado por la Comisión comprobadora del censo de población; y mandando se devuelva el depósito constituido.

El Municipio acordó quedar enterado.

Dióse lectura á un oficio del Sr. Cura de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario del Míbral, dando cuenta de haber trasladado la parroquia á una cuadra anexa al edificio, único local disponible y pidiendo se le abonen 193'75 pesetas, importe de lo gastado en el traslado.

Manifestó el Sr. Alvarez Algeciras que por decoro de la religión y del Municipio debe trasladarse la parroquia á otro lugar más adecuado.

Iguales manifestaciones hizo el señor García Gil.

Contestó el Sr. González Hontoria que ya se está haciendo el presupuesto para hacer las obras de reparación de la iglesia.

El alcalde manifestó que haciendo uso de la autorización que le fué concedida, nombró para el cargo de guarda almacén del Depósito de materiales, á D. Santos López Guijo, persona competente y de reconocida honradez.

Añadió que aprovechaba esta ocasión para decir que el Depósito de materiales marchaba con toda regularidad, habiéndose establecido grandes economías en las obras municipales con su instalación. Que teniendo carros á jornal para el transporte de materiales, éstos habían costado desde la instalación del Depósito 690 pesetas y que con ello había servido no sólo el transporte de materiales á pie de obra, sino que se habían verificado portes extraordinarios, que con arreglo á lo esta-

blecido en el pliego de condiciones con el contratista de dos y una peseta por porte, hubiesen importado unas 778 pesetas y que por lo demás el servicio se hacía con toda regularidad, existiendo verdadera economía en el gasto de material.

Pasa á ocuparse de la administración, tomando como pretexto las manifestaciones del Sr. Alvarez Algeciras y dijo que lejos de ser precaria la situación del Ayuntamiento en el desenvolvimiento del presupuesto de 1902, tenía la satisfacción de dar á conocer á los señores concejales los siguientes datos:

Habia llegado á sus noticias que se había dicho que las consignaciones de carreteras y caminos que se hallan dotadas en el presupuesto con 38.500 pesetas, se encontraban agotadas, siendo así que sólo se han gastado pesetas 20.563'46, hallándose comprendida en esta suma todo lo invertido en el trozo de ronda de la Cuesta de la Chaparra, quedando por lo tanto disponibles 17.936'54 pesetas.

Del capítulo de aceras y madronas dotados con pesetas 70.000, se han librado 15.767'56 pesetas, quedando por lo tanto disponibles pesetas 54.232'44.

Del de imprentistas que tiene una consignación de 79.500 pesetas, se han librado y pagado hasta el día 30.682'32 pesetas, quedando disponibles 48.817'68 pesetas, hallándose incluido en la suma invertida, todo lo gastado en el trozo de ronda de la carretera del Puerto á San Telmo, de conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento.

Dijo que desde que se hizo cargo de la ordenación de pagos; hizo una separación completa entre el presupuesto de 1901 y el de 1902 importando los ingresos realizados desde el 1.º de Enero al 30 de Abril último, pesetas 308.309'53; ascendiendo los pagos verificados durante dicho periodo á 287.929'30 pesetas.

Agregó que las obligaciones pendientes de pago correspondientes al presupuesto de 1902, ascendían á 118.403'93 pesetas y que los créditos pendientes de cobro correspondientes á dicho presupuesto, todos perfectamente realizables y que habrán de ser efectivos en periodo corto, importaban 123.107'83 pesetas, hallándose entre ellos el crédito de los señores extractores, que al 15 de Mayo importaba 45.000 pesetas y cuyo contrato de concierto no había sido firmado hasta ayer; las inscripciones intransferibles del primer trimestre aún no habían vuelto aprobadas de Madrid; los recargos de contribución industrial y arbitros sobre carruajes, ya vencidos y pendientes de liquidación con la Hacienda y el pendiente de cobro de concierto de bodegas, harineros, alcoholes, etc., á cuyo cobro se estaba procediendo con la mayor actividad.

De tener, pues, realizadas las pesetas 123.107'83 devengadas hasta el día, resultaría un superávit de 4.706'90 pesetas, después de satisfacer las 118.403'93 pesetas de obligaciones pendientes, á más de la existencia en caja.

Dijo también el Sr. Alcalde, que como se había creído por algunos que las obras que se estaban verificando se hacían con cargo al efectivo producido por la transacción del pleito con el ferrocarril y con el producto de la emisión de láminas, debía hacer constar que no se había tocado á un solo real de ese dinero, y que en la caja de reserva existían pesetas 124.170 en efectivo, más cuatro pagares de la empresa de los ferrocarriles andaluces, importante 160.000 pesetas, ó sean pesetas 284.170, las cuales estaban exclusivamente destinadas á las consignaciones del presupuesto extraordinario, cuya aprobación esperaba muy en breve de Madrid.

El Sr. González Hontoria terminó diciendo que dejaba esos datos sobre la mesa á disposición de los señores concejales para que pudieran examinarlos con el detenimiento que tuvieran por conveniente y compulsarlos con los libros de Contaduría.

capital en interés de las clases proletarias, inalienable, permanente, intangible, que les permite afrontar con relativa tranquilidad las eventualidades del porvenir es hoy una hermosa realidad en el fondo de reserva de la Caja rural de préstamos.

Con razón ha podido decir D. Joaquín Díaz de Rábago que el fondo de reserva desempeña con relación á la Caja, una función análoga á la del volante que regula los movimientos de la máquina de vapor; puesto que es un valladar colocado con sagaz previsión ante la solidaridad de los socios, da independencia á la Caja rural alejando de ella préstamos onerosos é influye en la tasa del interés facilitado á terceros por vía de préstamo.

Analizados quedan con la concisión propia del caso los cinco conceptos característicos de las Cajas rurales. El que jurídicamente deba formarse de éstas como institución de derecho ha preocupado á los autores. Francia ha relegado la institución al montón caótico de los contratos innominados; Italia ha visto en ella una asociación; Alemania se ha creído en el caso de no tolerar la inalienabilidad del fondo de reserva llegada la disolución más que por un período de diez años. Es indudable que la Caja rural como sociedad sale fuera del marco en que ese concepto jurídico se ha movido siempre desde los romanos hasta nuestros días. Empero ¿cómo hay quien dude, sobre todo después de haber leído la obra de Enrique Cimbali *La nueva fase del*

Derecho civil, que éste, como todo lo de la vida, está sometido á la eterna ley de la evolución? Todo cambia, todo se renueva, todo progresa; habían de quedar sólo inalterables é incommovibles las leyes civiles? La prenda sin desplazamiento, la hipoteca sobre sí, escapan á las viejas y arcaicas máximas de escuela de que no hay prenda sin tradición de la cosa al acreedor y de que la hipoteca está adherida á la obligación principal como la lepra al cutis. Pues lo propio acontece con la sociedad cooperativa de préstamo. ¿Habrá quien dude que es una verdadera sociedad, siquier los socios no aporten á ella capitales, ni se distribuyan las ganancias, ni sea para ellos en caso alguno el capital social? Yo no lo dudo. Y es que á mi juicio, no puede negarse el concepto de Sociedad á la que reúne en el más alto grado el carácter de fraternal que es precisamente el que establece una diferencia fundamental entre ese contrato y los demás que el derecho reconoce y sanciona. Tan es así que, según ha observado Yhering, el cambio, la donación y la sociedad son los contratos que en el orden jurídico agotan todas las modalidades posibles de la relación entre la voluntad del individuo y su interés. En el cambio se persigue el propio interés á costa del de otro; en la donación se sacrifica el propio interés en aras del ajeno y en la sociedad se equilibran ambos intereses armonizándolos en una entidad superior. Pues bien, si este es el verdadero concepto de la sociedad, ¿cómo no incluir en él á la Caja rural?

despropósito; pues eso es lo que están haciendo muchos años há en Alemania, en Austria, en Italia, en Francia las Cajas Rurales del sistema Raiffeisen. Y á mí no me parece eso ni más ni menos absurdo que el que la suma de muchos ceros haya sido igual en un solo año á 1.500 millones de pesetas en el imperio alemán y en el de Austria.

Se trata de un hecho y contra los hechos no caben argumentos en nombre del sentido común, ni excomuniones en nombre de la lógica. Lo único que se impone es indagar la explicación y ésta sale al paso. Crédito es sinónimo de fianza. Dadme un punto de apoyo, decía Arquímedes, y desquiciaré el mundo. Otorgad fianza á una institución de crédito y habréis puesto en sus manos la palanca del mecánico de Siracusa. ¿Cuál es el Banco que inesperadamente, de improviso, y en un momento dado, puede saldar todos sus compromisos y pagar en el acto á todos sus acreedores? Afirmo que ninguno. Ni el Banco de Inglaterra. Si fuera posible que una mañana al abrir éste sus puertas, se presentarán sus acreedores pidiéndole el inmediato y efectivo pago de sus créditos, darían seguramente en tierra con aquella soberbia y poderosa institución. ¿Cómo viven, pues, esos establecimientos de crédito? Ni más ni menos que de la fe que han logrado merecer al público. Que esa fe vacile, que se anuble ó oscurezca, que cunda el pánico, y versis al banquero más acreditado declararse en quiebra, como no rol-

patria. Suspendase temporalmente el parlamentarismo si fuese necesario, violento remedio para conjurar este descalabro financiero que hoy nos envuelve, y que entraña terribles consecuencias.

Telegramas

Desórdenes en la patria de San Nicolás.

Madrid 16, á las 8.
Dicen de Roma que en la ciudad de Bari han ocurrido serios desórdenes promovidos á consecuencia del pago de jornales.
Los obreros hicieron violentas manifestaciones, y quemaron las casetas de consumos.
El Alcalde de la ciudad al tratar de imponer orden fué arrollado por las masas.
En socorro de la autoridad municipal acudieron fuerzas de gendarmería, restableciéndose la calma.
Hay 40 personas detenidas.

Chile y la Argentina.—Negociaciones.

Madrid 16, á las 8'45.
Un despacho de Buenos Aires dice que continúan las negociaciones en la Argentina y Chile para limitar los trabajos de armamentos.
Añade que las negociaciones se llevan satisfactoriamente entre ambos gobiernos, esperándose de un momento á otro la publicación del resultado de estas gestiones.

En Suecia.—Huelga.

Madrid 16, á las 9'30.
En Stokolmo la situación en esta capital es grave.
Juzgase inminente que estalle la huelga general.
El centro de la población está ocupado por la policía.
En Malmo, se han cerrado todos los cafés y restaurantes y los periódicos se han visto obligados á suspender su publicación por la huelga de tipógrafos.

Conflicto conjurado.

Madrid 16 de Mayo de 1902, á las 10'30.
Está conjurado el conflicto de la sociedad de autores. Romanones les autorizó para organizar la función regia del Real, á la que renunciaron por falta de tiempo.
Se ha confirmado que un grupo de aldeanos insultó á la benemérita cerca del Ferrol dando muerte al instituto y disparándole tiros de revólver. Los guardias hicieron fuego hiriendo gravemente á dos y apersonando á uno. El gobierno ha dictado órdenes acerca de este hecho.

A las 5 y 1/2 de la mañana, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

"LA ESPAÑOLA"

Gran fábrica de hielo transparente é higiénico
ESTABLECIDA EN ESTA POBLACION
calle Paul número 2.

El consistente hielo higiénico que esta magnífica fábrica produce, se sirve previo aviso, por cantidades, desde 20 kilos diarios en adelante, al económico precio de 3'20 pesetas los 20 kilos.
Para ventas al detalle en los establecimientos que lo anuncian en otro lugar, á 20 céntimos kilo.
Precios fabulosamente baratos para la industria!
Esta fábrica que posee sólidos aparatos ingleses del mejor sistema, tiene enormes neveras que le permiten, en todo caso, cumplir sus compromisos, pudiendo remitir para fuera de la población cuantas cantidades se le encarguen.
Para contratos y cantidades de importancia, dirigirse á su propietario D. Javier Piñero, Por-vera, 3, duplicado.

A NUESTROS LECTORES

GRAN REGALO
En virtud de contrato celebrado con la «Société Generale des Cirages Français», podemos ofrecer á nuestros lectores un magnífico retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, tamaño 58x45, estampado en metal, formando un precioso cuadro, imitando la pintura al óleo.
Conocida la perfección con que dicha casa trabaja los estampados en metales, en lo que ha llegado á ser única en España, no cabe duda de que dicho retrato es una verdadera obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, siendo un hermoso ornamento lo mismo para salones particulares que para las oficinas y dependencias públicas.
Encontrase de venta al precio de 10 pesetas en la Librería, Larga 33.

de carbonos de todas clases.—Especialidad en el artificial.—«Jona Blanca», núm. 10.

Tuvo el Sarampión, perdió el apetito y contrajo la anemia

Heimos recibido una carta muy interesante concerniente á un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperfectamente, casado luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:
«Madrid 1.º Febrero 1901.
Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda,



Fernando Carrasco
que los médicos desesperaban de salvarle. En este estado, empezó á tomar la Emulsión Scott, y fué tan bueno el efecto que le produjo que seguí la tomaba, se notaba en el niño más apetito y mejor color y aumento de peso, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfecho de salud.

Muy agradecido se repite de Vdes., atento S. S., q. s. m. h.
VICENTE CARRASCO.
Calle del Amparo, 93, 3.º interior.

El remedio salvador que ha producido este beneficio resultó es la Emulsión Scott, la gota de aceite de hígado de bacalao con los nutrientes de cal y de sosa universalmente empleada por la profesión médica, y reconocido en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.
La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas y tituladas «Emulsiones», con que persistentemente se la quiere substituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un procedimiento único y original. Para obtener los beneficios resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre cargado á cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísima de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Murés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SE da en arrendamiento el local donde radica un establecimiento con estantería, moedor, enseres y utensilios, del fondo en la actualidad ejerce su industria en la calle Empedrada, núm. 40, no teniendo su dueño inconveniente en dársele á randamán á toda l finca para tratar de este asunto, Plaza Ruiz de la Híbia, (Casa Exposita), de doce á tres de la tarde.

DESPACHO de Carnes.—Desde hoy se vende carne de vaca á 1'80 pesetas el kilo y ternero sin hueso á 3 pesetas el kilo en la calle Santa María núm. 1, frente á La Suiza.

UN señor alemán se ofrece para hacer traducciones ó para dar lecciones en alemán ó inglés. Dirigirse á este periódico á «Cácher».

SE arrienda la casa recién construída en la calle de Francos núm. 19. Darán razón en la calle Castilla núm. 1.

HIELO

procedente de la fábrica LA ESPAÑOLA, lo venden, al precio de 20 céntimos de peseta el kilo los siguientes establecimientos:

Cervecería, «La Cruz Blanca», calle Larga.—Confitería de «La Corona», calle Larga.—«El Cantábrico», (almacén) Corredera y Evora.—Cervecería de D. Valentin Martínez, calle D.ª Blanca.—Establecimiento de Ultramarinos, Francos, 42.—Lechería, Larga 30.—Confitería de La Campana, plaza de Escribanos.

GRAN FABRICA de Hielo Transparente EN CÁDIZ.

Funciona desde el año 1889 y tiene siempre á la disposición del público, desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, sin interrupción, la cantidad de hielo superior transparente que se le pida, necesaria á la industria, usos domésticos y medicinales.
Al objeto de garantizar el mejor servicio, esta fábrica tiene funcionando con independencia dos juegos de máquinas del más perfecto sistema y dos motores, por lo que nunca le falta hielo para cumplir inmediatamente las órdenes de sus numerosos favor receptores.
Los pedidos háganse á su propietario y Director, el Ingeniero D. Federico Gil en los Reyes, calle Enrique de las Marinas, número 11 — Cádiz.

LIBROS

Obras de venta en la librería Larga 33: Cocción Mochis, 2 pesetas á tomo. Amanaque del buen trazo, 1 id. id. Cocina cómica, de Pérez Zúñiga, 2 id. id. Cuentos baturros, p. r. Ga con, 2'50 id. id. Portugal en broms, por Luis Taboada, un tomo 1 peseta.

LIBRERIA, LARGA, 33.

El concejo acordó haber oído con la mayor satisfacción los datos y antecedentes suministrados por la Alcaldía, y á propuesta de varios señores concejales, se hizo consignar en acta un expreso voto de gracias por su acertada gestión administrativa.
Y sin otro asunto se levantó la sesión.

Viajeros.—En el expreso de ayer marcharon á Sevilla, los señores D. Patricio Garvey y González de la Mota y D. Juan J. Cortina de la Vega.

También marcharon los profesores médicos D. Fernando Montenegro y D. Federico Sierra, que van á ayudar al Doctor Fermín Aranda, en dos operaciones quirúrgicas que hoy efectuará allí.

Con motivo de celebrarse hoy la Jura y proclamación del Rey D. Alfonso XIII, las banderas de corneta y clarines de la tropa, recorrerán las calles de la población tocando á diana.

Por la tarde á las seis, se efectuará una gran parada por las fuerzas de la guarnición, en la carretera de Capuchinos, pasando revista á las tropas el general gobernador militar Sr. Alvarez de Sotomayor.

Vigilancia.—Por la Alcaldía se ha mandado al Sr. Capitán de la guardia civil, adopte las medidas más convenientes para evitar ocurran accidentes desagradables, en el concurso de tiro al blanco que organizó por la Representación del Tiro Nacional ha de celebrarse mañana en Caullina.

El Sr. Arquitecto auxiliar ha terminado los estudios del plan completo de ronda de la población.

Se encuentra en esta pasando unos días al lado de sus tíos los Sres. Garvey, la Excmo. Sra. Duquesa de Tarifa.

Regidores.—La alcaldía ha delegado en los concejales D. Juan J. Sánchez y Sánchez y D. Sebastian Orbeña y Dávila, la inspección y vigilancia del Mercado Central de Abastos y Casa Matadero, desde el 18 al 24 del actual.

Sociedad.—La sociedad de obreros panaderos ha trasladado su domicilio social, á la calle Escuelas número 12.

Ayudante.—Habiendo cesado el primer teniente de caballería don José Machimbarrena y Blasco, en el cargo de ayudante de campo del general señor Alvarez de Sotomayor, gobernador militar de esta plaza, le sustituye en dicho cargo el segundo teniente de caballería D. Fernando Primo de Rivera y Orbeña, destinado en el Regimiento de Villaviciosa.

Notas municipales.—El representante de la Compañía de seguros La Vasco-Navarra, remite á la alcaldía los certificados facultati on dando de alta á los obreros lesionados Juan Rodriguez González y Francisco Reina García.

—Al Presidente de la Diputación provincial, se le remiten los expedientes instruidos para el ingreso de las niñas Isabel y Ana Acosta, Maria y Bárbara Nieto y Francisco Santos Gil, José Cansino Padilla y Luis Rodriguez Cantero, en el Hospicio de esta ciudad.

—Al Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, se le comunica haber sido notificado el mozo Gervasio Julian Exposito, para que comparezca ante ella el día 5 del próximo mes de Junio.

Anteanoche regresaron del barrio rural del Valle el concejal D. Julio Pnig, el administrador D. Angel Luque y el oficial de la Secretaría Municipal D. José Sala Pineda, que fueron á arreglar la forma en que han de tributar por consumos los vecinos de aquel barrio rural.

Devolución.—Se ha mandado efectuar la devolución de las 1.500 pesetas entregadas por el mozo de esta ciudad D. Angel Muñoz Fernández, para redimirse del servicio militar activo.

Concierto.—Los Sres. Sindicos del Gremio de Criadores Exportadores de vinos, han remitido á la Alcaldía las bases del concierto que proponen celebrar con la administración para el pago de los derechos de consumos.

La alcaldía ha aceptado las bases propuestas, pero pide á los Síndicos que informen sobre la omisión de siete individuos que pertenecen al gremio.

Por el regidor de turno Sr. de los Reyes, fueron ayer decomisados en el Mercado Central de Abastos, 59 kilos de pan faltos de peso.

El exprés.—No sabemos por qué causa ayer vino de Sevilla el exprés sin haber enlazado con el de Madrid.

Accidentes del trabajo.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados de primera intención los siguientes obreros lesionados en el trabajo:

Manuel Mateo Venega, operario de los Sres. Gordon y Ramirez, causóse una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Juan Trélez Fernández, al servicio de D. Carmelo Berihnete, causóse una herida incisa en el dedo anular de la mano derecha.

Miguel Casuelo Fernández, trabajando en el Cuartel de Caballería en construcción, causóse una contusión en el pie izquierdo.

Intoxicación.—En un des-cuido de su familia, tomó el niño José Gallardo Navarro, de tres años de edad, un poco de sosa caustica, causándose quemaduras en la boca.

Después de curado de primera intención en la Casa de Socorro, fué trasladado al domicilio de sus padres, Acebuche, 16.

Enfermo.—El profesor médico D. Antonio Rodriguez Becerra, se ha dado de baja en la asistencia de los enfermos acogidos á la Beneficencia domiciliaria, á causa de encontrarse enfermo.

Obras.—El Alcalde señor González Hontoria visitó ayer las obras que se ejecutan en la calle de las Armas, Plaza de Monti y Alameda de Fortín de Torres, cuyas obras estarán terminadas antes del Corpus.

En dichos sitios, á más del alumbrado ordinario, se van á colocar diez focos eléctricos, que durante la época de las veladas, alumbrarán los Jueves y Domingos y demás días festivos.

D. E. P.—Victima de pe-nosa dolencia dejó ayer de existir nuestro apreciable convecino D. Antonio Escudero Moscoso, antiguo maestro carpintero.

Enviarnos á su afligida familia nuestro pésame.

Zulús.—Una pareja de la guardia rural condujo ayer tarde á la prevención á cuatro jovencitas que se entretenían en causar daño en los taludes de la «Cuesta de la Chaparra», que se están sembrando con la plantillamada *Uñas del león*.

Taurina.—Según vemos en la prensa de Sevilla, la empresa de aquel circo taurino ha terminado la combinación para la corrida que ha de celebrarse allí el día 29 del corriente, festividad del Corpus.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de los Sres. Collantes y Bustillos, actuando de espadas los diestros Angel García Padilla, Félix Velasco y Manuel Lara Jerezano.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3.
Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 149.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 112.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 555.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 177.

Total de individuos socorridos, 792.

Durante el reparto estuvo presente el Sr. D. Raimundo García.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer 2.669'82 pesetas.

Las sedas novedad llama-das «Luisinas» las tiene el Bazar Jerezano.

Han venido muchos trajes de alpaca para caballeros en los colores más de moda.

Sombrillas negras y de colores baratas.

Larga 16, Teléfono 161.

Alcances.—La Comisión Liquidadora del Regimiento Infantería de Albucera, remite á la alcaldía los recibos de los alcances de los soldados Juan Salguero Surantes y Juan Corrales Gómez, para que una vez firmados por los interesados, se les devuelvan.

* * *
Al Jefe de la Comisión Liquidadora del 5.º Regimiento de Artillería de Montaña, se le devuelve sin requisitar e recibo de los alcances y la libreta de ajustes del soldado Diego Puerto Venegas.

Dientes móviles.—Los dientes móviles impiden masticar y saborear los alimentos, aún los más blandos, privándose la gastronomía del agradable placer de la insalivación, y la salud de tan importante función digestiva. Sin insalivación no hay placer bucal. Sin masticación perfecta no hay tranquilas digestiones. Véncese esto usando á diario el LICOR DEL POLO, primer premio IX Congreso de Higiene. Con un frasco, que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las «Pastillas Morelló» es el medio más racional para curar la tos, resfriados, asma, etc.

De utilidad indiscutible.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Gran taller de ebanistería sillería y tapicería de Mateo Marin Pérez Levante, 5.—En esta casa se construyen mobiliarios completos con verdadera economía. Se hacen instalaciones de timbres eléctricos.

Para giros periódicos, á La Estafeta, Dos Hermanas.—Exportación aceites, M. Valera Garcia, Dos Hermanas.

Anuncios de Interés.

SE alquila la casa calle Escuelas núm. 3, con cocina, cochera y cuadra, á sin estas dependencias. En la misma casa ó en la calle Chapinería núm. 4 darán razón.

SE arrienda un bonito y amplio partido de casa con vistas á las calles Sta. Maria y Cerrón y otro en la plaza de Plateros núm. 45, y desde 1 de Julio el establecimiento de tejidos «La España», establecido en la misma casa.—Cerrón 25 y 27 darán razón.

PAJA.—Se vende en el Cortijo del Pino á 3 y 4 ptas carga y á 2'50 y 30 pesetas cerrada.

Paja de trigo.—Se vende en el cortijo de Romanina la Baja á 15 pesetas la cerrada. Los vales se recogen, Cabaleros 35.

Obsequio a nuestros lectores.

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 115 centímetros de ancho por 86 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada Cuadro Sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Españoles.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma o sello respectivo desde los reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño de 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos, más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

Cuadro Sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos con las firmas y sellos auténticos, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio de 2 pesetas con 50 céntimos, en la librería, Larga, 33.

Los billetes individuales se expenderán desde el día 10 al 25 de Mayo ambos inclusive, y servirán para la ida en el día en que se expendan y para el regreso en cualquiera de los días desde el 18 de Mayo al 12 de Junio.

Los viajeros de Jerez harán el viaje, tanto de ida como el de regreso en las mismas condiciones que ya citamos para los billetes colectivos.

Instituto General y Técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

SECRETARÍA.

Con arreglo al Reglamento vigente de exámenes y grados se hace público para conocimiento de los alumnos lo siguiente:

Derechos de examen.

En la primera quincena del mes actual se facilitarán en la Secretaría del Instituto los días no festivos, las papeletas de examen á los alumnos de la enseñanza

oficial, abonando los derechos correspondientes.

Exámenes de ingreso.

Los que los soliciten, deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes instancia escrita de su puño y letra y justificar en el acto de la presentación que tienen diez años cumplidos y que su domicilio se halla dentro de la demarcación territorial del Instituto.

Se acreditará el primer extremo mediante partida del Registro civil; y el segundo, por volante de la Alcaldía de barrio, ó la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida.

Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para matricularse oficialmente en el curso próximo, ó para examinarse con carácter no oficial de asignaturas pertenecientes á las secciones de estudios que se cursan en el Instituto, especificando cuál sea ésta.

Enlados los antedichos requisitos serán admitidas provisionalmente las instancias, previo el abono de los derechos correspondientes. Oportunamente será informada la instancia para la admisión, y en el caso que lo fuera negativamente se devolverá al interesado el importe de la inscripción.

Matricula no oficial.

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes actual.

Los que deseen obtenerla para asignaturas del primer año de los estudios de Comercio ó de Agricultura deberán tener 4 años cumplidos, y para los del Magisterio 15 años.

En la Secretaría del Instituto se facilitarán hojas impresas para las solicitudes

de examen, á las que deberá adherirse una póliza de una peseta, abonando los alumnos los derechos que correspondan.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el Profesor privado con el Visto Bueno del Profesor oficial de la asignatura, debiendo ser extendidas en papel de 2 pesetas.

Jerez de la Frontera 3 de Mayo de 1902. — El Secretario, Cayetano Castellón. — V.º B.º: El Director, J. Arguñales.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — Las Angustias. MAÑANA. — Dicha iglesia.

SANTO DE HOY. — San Pascual Bailón cf., Santos Gregorio VII y Urbano, Papas. MAÑANA. — Pascua de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo; San Venancio mr. y San Félix de Cantalicio cf.

CONVENTO DE ESPÍRITU SANTO.

Mañana Domingo habrá función al Santo titular de dicha iglesia, con sermón á cargo del Pbro. Sr. D. Juan González y González, Beneficiado de la I. I. Colegial.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

SÁBADO 17.

SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CÁDIZ.

8 30 de la mañana 10 00 de la mañana

11 30 de la idem 1 00 de la tarde.

2 15 de la tarde. 4 30 de la idem.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz Para Agadir, Málaga, Almería, Cartagena Alicante, Valencia, Irujo, Barcelona, Cádiz y Marsella, añadiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Gorfua, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Passajes, San Sebastián y Bayonne.

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. — Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, número 12. José de la Vieca.

Señoras — Por 95 céntimos una caja de polvos, clase superior, de perfume que se quiera.

Pomada «Lutin» para conservar la frescura y el color de los labios. Gutiérrez, Jaén y C.ª, Algarve 8 y 10.

El Profesor médico don Juan J. del Junco ha trasladado su domicilio y consultorio á la casa número 41 de la calle Caballeros.

Grandes rebajas de precios en el Bazar Jerezano. Las novedades, Bazar González y García y Compañía presentando los «cupones de Jerez en el bolsillo».

Imprenta de «El Guadalete».

AGUAS MINERALES DE BURLADA

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C.ª ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2.-Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas clases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Últimos modelos en Capas de paño perforado, glase y tul negras y de color.

Enaguas de seda y de alpaca. Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de, todos colores.

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA. Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, hígado, riñones y vías urinarias. — VENTA EN TODAS PARTES.

Advertisement for VINO NOURRY, featuring an image of a bottle and text describing its benefits for various ailments like debility and anemia.

Advertisement for 'CURA DE LA DEBILIDAD' (Cure of Debility) with illustrations of faces and text describing symptoms and treatment.

Advertisement for 'SANGRE PURA' (Pure Blood) and 'La Zarzaparrilla del Dr. Ayer', including a list of ailments treated.

Advertisement for 'AGUAS DE PANTICOSA' (Panticoza Waters) highlighting its nitrogenated and sulfurous properties.

Advertisement for 'Zarzaparrilla del Dr. Ayer' and 'SORDERA' (Earache) with detailed descriptions of the products and their uses.

Advertisement for 'MAL DE ORINA' (Urinary Issues) and 'SORDERA' (Earache) with text and illustrations.

Advertisement for 'FRANCISCO ALIAÑO PINTOR ESCENOGRAFO BIZCOCHEROS' (Francisco Aliano, Scenographer and Painter).

Advertisement for 'TRABAJOS DE PINTURA' (Painting Work) by Francisco Aliano.

CALLICIDA LLUCH

Malotas callos y durezas, con una sola aplic. ó r, in causu dolor ni molestia. UNA PESETA. Depósito: M. d'ic, Dr. Fuente, Hortals, 110. — Barcelona: V. Ferrer. — Valencia: A. Meseguer. — Zaragoza: H. A. eandre. — Bilbao: Barandiarán y C.ª. — San Sebastián: Loyarte, Drogedoa y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, Barcelona (San Gervasio). — Mandando el importe de UNA PESETA en sellos, se envía por correo.

Se dibuja en toda clase de tela uloninos para bordados, sobrepuestos y calados. P. O. Vicente Mastrell.